letin Oficial del Estado- de fecha 27 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir diez plazas de Subalternos de Oficinas (Conserjes y Ordenanzas).

Este Organismo ha resuelto que el Tribural calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituído de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente se-gundo del Consejo Superior de Protección de Menores Excelentísimo señor don Paulino Martín Martín, Vocal del

Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Gabriel Alfèrez Callejón, Jefe de la Oficina de Organización y Métodos de Trabajo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrisimo señor don José Luis Albacar Lopez, Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponce de León Belloso, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don Juan de Dios Jimenez Molina, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Ricardo Cortés González, Técnico de la Administra-ción Civil del Estado, con destino en la Subsecretaria del Mi-nisterio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública

Secretario suplente: Ilustrísimo señor don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Estado»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, por delegación, el Vicepresidente primero. Francisco Pera Verdaguer.

RESQLUCION del Tribunal calificador de la oposi 23547 ción restringida para cubrir en el Organismo autó-nomo Obra de Protección de Menores seis plazas de Enfermeras de Instituciones, por la que se seña-lan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituído, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 (*Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la citada convocatoria se realicen en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermudez, 46, tercero, Madrid, el día 10 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán in movistos del documento paciónal

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid. 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albacar López.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposi-ción restringida para cubrir en el Organismo autó-nomo Obra de Protección de Menores una plaza de Practicante de Instituciones, por la que se seña-lan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectione 23548

pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituído, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del

Estados de 27 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la cituda convocatoria se realicen en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermudez, 46, 3.º, Madrid, el dia 10 de diciembre del año en curso, a las discisiete horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albacar López.—V.º B.º. El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

MINISTERIO DE- OBRAS PUBLICAS

23549

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Pú-blicas en el Grupo de Puertos de Tenerife, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que acontinuación se detalla:

provisión, la vacunte que acontinuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Tenerife.
Residencia: Santa Cruz de Tenerife.
Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1887 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1887, reiterada en 26 de marzo de 1889.

Plazo de presentación: Quince días naturales.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingraso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centró, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 (-Boletin Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

23550

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, a proveer entre funcionarios del Cuer-po de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subesecretaria, ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefa-tura Provincial de Carreteras do Gerona. Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos. Canales y

Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducte reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 I-Boletín Oficial del Estados del 131. Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad—y directamente—a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.
Plazo de procentación: Quince días naturales.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la